Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 3 de febrero de 2021

Núm. 13



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MARTIALAY

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Entidad para el 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Entidad, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 00/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

| INGRESOS | GASTOS |
|-----------------------------|--|
| A) Operaciones corrientes: | A) Operaciones corrientes: |
| Ingresos patrimoniales8.500 | Gastos en bienes corrientes y servicios8.500 |
| TOTAL INGRESOS8.500 | TOTAL GASTOS8.500 |
| | |

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Alconaba, 18 de enero de 2021. – El Alcalde, César de Miguel Molinos.

103